

SECRETARIA GENERAL

DON RAÚL RUBIO ESCUDERO, SECRETARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA.

CERTIFICO.- Que en Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria, celebrada el día 21/08/2023, adoptó el siguiente **ACUERDO**, cuyo tenor literal es como sigue:

"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS CONTRATACIÓN DESEMPLEADOS PARA EL DESARROLLO DE LABORES DE LIMPIEZA Y PREPARACIÓN MONTES RESINABLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL 2023.

La Junta de Gobierno, en sesión de 26 de mayo de 2023, aprobó las bases de la convocatoria de subvenciones para la contratación de desempleados por los Ayuntamientos para el desarrollo de labores de limpieza y preparación de montes resinables de propiedad municipal (BOP núm. 68 de 16 de junio de 2023).

Visto el informe técnico, de fecha 17/08/2022, elaborado por el Departamento de Desarrollo Económico, en el cual se formula propuesta de resolución.

La Junta de Gobierno, por unanimidad, ACORDÓ:

Primero.- Conceder, con cargo a la partida presupuestaria 2023 23160 46205, las siguientes subvenciones:

MUNICIPIO	NIF	Nº PINOS RESINABLES AUTORIZADOS JCYL	TRABAJADORES SOLICITADOS	SUBVENCIÓN SOLICITADA	TRABAJADORES CONCEDIDOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
TARDELCUENDE	P4228700C	184.908	9	18.000	9	18.000
ALMAZÁN	P4203200C	139.000	12	24.000	11	22.000
QUINTANA REDONDA	P4223600J	107.219	7	14.000	7	14.000
BAYUBAS DE ABAJO	P4205100C	46.500	3	6.000	3	6.000
					TOTAL	60.000

Se ha desestimado parcialmente la solicitud del Ayuntamiento de Almazán, en un trabajador, por falta de crédito presupuestario.

<u>Segundo.-</u> Conforme a la base décima de la convocatoria, proceder al anticipo del 50% de la cantidad concedida a cada Ayuntamiento."

Y para que conste, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., extiendo la presente certificación, en la Ciudad de Soria en fecha de firma.

Documento firmado electrónicamente

	Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
	RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	22/08/2023 09:39
_			•